



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**APRUEBA ACTA DE SELECCIÓN CONCURSO DE
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, GLOSA
03, 3.1, LEY N°21.516, AÑO 2023.**

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N°

502

COPIAPÓ, 23 AGO 2023

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resoluciones Exentas CORE N°08,09,10,11, y 12 de fecha 14 de marzo de 2023 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente y Seguridad Ciudadana) para Instituciones Privadas sin fines de lucro según acuerdo N° 3,4,5,6 y 7 respectivamente; en la resolución exenta FNDR N° 125 del 19 de abril del 2023 que nombra la Comisión de Admisibilidad; Resolución Exenta FNDR N° 133 de fecha 12 de mayo de 2023 que formaliza nómina de postulaciones admisibles y no admisibles de Actividades de Cultura ; en la resolución exenta FNDR N° 139 del 19 de mayo del 2023 que nombra la Comisión de Evaluación; en la Resolución Exenta FNDR N° 150 del 13 de junio de 2023, que nombró a la Comisión de Selección; Resolución Exenta FNDR N° 152 de fecha 20 de junio de 2023 que aprueba acta de evaluación y selección concursos de actividades de Seguridad Ciudadana;; N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante acuerdo N°3,4,5,6 y 7 de la Sesión Ordinaria N°05 del 07 de marzo de 2023, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 3.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, correspondientes a las Actividades de Deporte y Elige Vivir Sano, Cultura, Carácter Social, Prevención de drogas y medio ambiente y Seguridad Ciudadana y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 08,09,10,11 y 12 de fecha 14 de marzo de 2023.

2.- Que, para dar cumplimiento en lo establecido en las bases generales y especiales citadas precedentemente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.1, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del proceso de postulación, el cual aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N°125 del 19 de abril de 2023.

3.- Que, con fecha 12 de mayo de 2023, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 134 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de proyectos de Actividades de Cultura.

4.- Que, con fecha 20 de junio de 2023, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 152 se aprobó el acta de evaluación y selección concursos de actividades de Seguridad Ciudadana.

5.- Que, dado los antecedentes descritos, el Gobierno Regional ha dispuesto suplementar la Glosa de Seguridad ciudadana en \$ 70.084.908.

RESUELVO:

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Selección de proyectos de actividades de Seguridad Ciudadana, Glosa 03, 3.1 de la Ley N°21.516, año 2023, de fecha 21 de agosto, cuyo texto es el siguiente:

**ACTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE LA GLOSA
DE SEGURIDAD CIUDADANA
GLOSA 03, 3.1, LEY 21.516 DEL AÑO 2023**

En Copiapó, con fecha viernes 21 de agosto de 2023, el Gobierno Regional procedió a suplementar en \$ 70.084.908 la glosa de Seguridad Ciudadana año 2023.

Comisión de Selección:

NOMBRE	CARGO
FRANCISCO GALLEGUILLOS SEVERINO	Profesional de la Delegación Presidencial Región de Atacama
JOSELIN VERGARA MUÑOZ	Profesional Subsecretaria de Prevención del Delito
LUIS AYALA MUÑOZ	Profesional Carabineros de Chile
JOSE OLGUIN AHUMADA	Profesional Policía de Investigaciones de Chile
JAIME SEVERINO CORTES	Profesional Subsecretaria de Prevención del Delito
EMA ALBANEZ AROSTICA	Jefa de División de Desarrollo Social y Humano

Consejeros Regionales que actuaron como Veedores:

Titulares:

NOMBRE	CARGO
IGOR VERDUGO HERRERA	Consejero Regional de Atacama
ROBERTO ALEGRIA OLIVARES	Consejero Regional de Atacama

En virtud de estos antecedentes se procedió a informar a la Comisión de Selección del suplemento entregado por el Gobierno Regional permitiendo que esta Comisión proponga adjudicar 9 proyectos que quedaron en lista de espera según el siguiente detalle:

Comuna	Folio	Nombre del Proyecto	Rut	Nombre de la Organización	Monto	Puntaje
Vallenar	73561	La Posada Más Segura e Iluminada	75997630-4	Junta de vecinos la posada sector chañar blanco	\$7.636.999	98,5
Vallenar	78029	Implementación de cámaras de seguridad y vigilancia escuela básica España	65081191-7	Centro general de padres y apoderados escuela España	\$7.695.730	98,5
Copiapó	74422	La novena todos juntos por la seguridad	65499150-2	Junta de vecinos IX etapa El Palomar	\$7.896.840	98,5
Tierra Amarilla	78084	Iluminando mi barrio, protejo a mis vecinos	65341120-0	Junta de vecinos Villa El Minero	\$7.636.999	98,5
Huasco	77958	Iluminando la producción de olivicultores	65010809-4	Olivicultores del Huasco	\$7.935.120	98,5
Copiapó	71577	Las cámaras de Seguridad Nos Cuidan.	73541300-7	Junta de vecinos Los Loros	\$7.955.600	97
Copiapó	71936	Villa Esperanza II vigilada con cámaras de seguridad	74710800-5	Junta de vecinos Villa Esperanza II	\$7.895.600	97
Copiapó	73341	Iluminando Tu Camino Junta de Vecinos Dame La Mano	65054349-1	Junta de Vecinos Dame La Mano	\$7.876.610	97
Huasco	77361	Vecinos y vecinas de villa las palmas más seguros	65631990-9	Junta de vecinos N27 Villa Las Palmas comuna de Huasco	\$7.555.410	97
					\$70.084.908	

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Don Alejandro Cáceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JESSICA ALBANEZ ARÓSTICA
Jefa División de Desarrollo Social y Humano
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
 - Administrador Regional
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- EAA/AG/aca